

Código:	GPR-FT-13
Versión:	05
Fecha de revisión:	10/03/2016

#### 1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No. CT:	CT – 8207 Adenda No. 1 al Concepto Técnico CT-5927 de 2010
1.2 DEPENDENCIA:	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 AREA FUNCIONAL:	Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial
1.4 CARTA REMISORIA No.	CR-27775

#### 2. INFORMACION GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	
2.2 LOCALIDAD:	4- San Cristóbal	
2.3 UPZ/UPR:	51- Los Libertadores	
2.4 BARRIO:	EL RECODO – REPÚBLICA DE CANADÁ	
2.5 ÁREA (Ha):	0.1658	
2.6 FECHA DE EMISIÓN:	26 de Julio de 2017	
2.7 TIPO DE RIESGO:	Movimientos en Masa	
2.8 VIGENCIA:	Temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.	

#### 3. INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER emitió el día 08 de Septiembre de 2010 el Concepto Técnico N° 5927 (citado en adelante como CT – 5927), este documento constituye la Adenda No. 1 a este concepto técnico y está dirigido a la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios, tiene como objetivo atender la solicitud de dicha Secretaría de realizar la actualización del concepto técnico para su legalización, en virtud de los cambios en la cartografía predial del desarrollo El Recodo - República de Canadá de la Localidad de San Cristóbal.

Para el efecto, se modifican la delimitación y el área del polígono, las Tablas No 1, 3 y 11, se complementan las conclusiones y recomendaciones y se ajustan los mapas de amenaza y riesgo por movimientos en masa del CT-5927.

#### 4. ADENDA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha recibido por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT la comunicación con radicación IDIGER



Código:	GPR-FT-13
Versión:	05
Fecha de revisión:	10/03/2016

2017ER11003 en donde se hace la solicitud de actualizar el Concepto Técnico para el desarrollo El Recodo- República de Canadá; una vez revisada la información del CT – 5927 de Septiembre de 2010, y de verificar que no existen antecedentes posteriores a dicho concepto relacionados con atención de eventos de emergencia o cambios en las condiciones de estabilidad del sector que ameritaran cambios en la zonificación de amenaza o riesgo por movimientos en masa establecidos en este concepto, se encuentra que es necesario realizar un ajuste al área del polígono y al número de predios del desarrollo El Recodo- República de Canadá y a toda la información que implique cambios debido a esta modificación.

El cuadro de Coordenadas aproximadas para el desarrollo **El Recodo- República de Canadá** incluido en el numeral 4 del CT-5927 se ajusta de acuerdo con la nomenclatura suministrada por la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT de la siguiente manera:

Norte:	93043,73	а	93113,116
Este:	99064,178	а	99136,84

Coordenadas aproximadas para el desarrollo El Recodo- República de Canadá.

El nuevo polígono comprende 11 predios distribuidos como se presenta en la Tabla N° 1 Distribución en el desarrollo **El Recodo – República de Canadá**, de acuerdo con la base cartográfica predial de la Secretaría Distrital de Hábitat se ajusta de la siguiente manera:

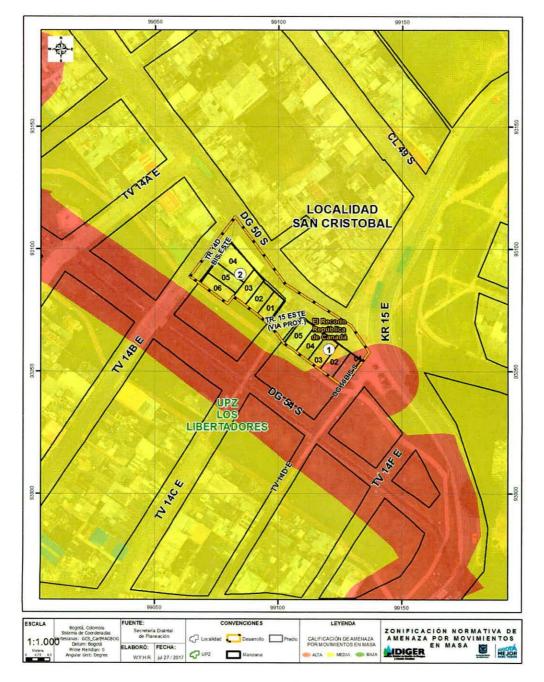
Manzana	Predios
1	1 al 5
2	1 al 6

Tabla 1. Número de predios por manzanas en el desarrollo El Recodo- República de Canadá.

La localización y la delimitación del polígono del desarrollo El Recodo- República de Canadá se ajustan y se presentan en la Figura 1. Localización general del desarrollo El Recodo – República de Canadá de la localidad de San Cristóbal.



Código:	GPR-FT-13
Versión:	05
Fecha de revisión:	10/03/2016



**Figura 1.** Localización general del desarrollo **El Recodo – República de Canadá** de la localidad de San Cristóbal, Plano de Amenaza de Movimientos en Masa de acuerdo con el Plano Normativo del POT Decreto 190 de 2004.



Código:	GPR-FT-13
Versión:	05
Fecha de revisión:	10/03/2016

La Tabla N° 3 .Zonas de amenaza por remoción en masa, en el desarrollo El Recodo - República de Canadá, se ajusta de la siguiente forma:

ZONA	MANZANA	PREDIOS	DESCRIPCIÓN
	1	1 a 5	Corresponde con predios ubicados sobre una ladera de pendiente moderada, sobre materiales arcillosos, con una susceptibilidad
Zono do Amonoso		(Toda la manzana)	media a la ocurrencia de fenómenos de inestabilidad, aunque actualmente, sin procesos activos. En el límite suroccidental del
Zona de Amenaza Media		1 a 6	desarrollo se encuentra la Quebrada Morales cuyo cauce en la zona se encuentra canalizado; adicionalmente, se están
	2	(Toda la manzana)	adelantando por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB labores de reconformación del terreno en los predios aledaños a ésta.

Tabla 3. Zonas de amenaza por remoción en masa, en el desarrollo El Recodo - República de Canadá.

La Tabla N° 11 Zonas de Riesgo en el desarrollo El Recodo - República de Canadá en la Localidad de San Cristóbal, se ajusta de la siguiente forma:

ZONA	MANZANA	PREDIOS
Zono do Dioggo Madia	1	1 a 5
Zona de Riesgo Medio	2	1 a 6

**Tabla 11**. Zonas de Riesgo en el desarrollo El Recodo - República de Canadá en la localidad de San Cristóbal.

#### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contenido, las conclusiones, recomendaciones y observaciones establecidas en el Concepto Técnico CT-5927 de 2010 se mantienen sin ninguna modificación. Se adicionan las siguientes recomendaciones:

Se debe acoger la normatividad vigente en cuanto a trámite de las licencias de construcción, en particular lo correspondiente a Diseños estructurales, estudios de suelos y geotécnicos previstos por la Ley 400 de 1997 (Decreto 926 de 2010 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10) y tener en cuenta los espectros de diseño incluidos en el Decreto 523 de 2010 (por el cual se complementa y modifica el Código de Construcción de Bogotá D.C., se adoptan los espectros de diseño y las determinantes del estudio de Microzonificación sísmica de Bogotá).



Código:	GPR-FT-13
Versión:	05
Fecha de revisión:	10/03/2016

De acuerdo con el artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014 y de conformidad con el Artículo 42 de ley 1523 de 2012, las entidades o personas públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de los riesgos naturales y sociales, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia así como los que se deriven de su operación, con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

#### 6. ANEXOS

**Anexo 1.** Mapa de Amenaza por remoción en masa según el CT-8207, desarrollo El Recodo – República de Canadá.

**Anexo 2.** Mapa de Riesgo por remoción en masa según el CT-8207, desarrollo El Recodo – República de Canadá

#### 7. FIRMAS

7.1 Elaboró:

MARÍA CAMILA OSORIO

MP 25202-248597 CND
INGENIERA CIVIL- CONCEPTOS TÉCNICOS IDIGER

7.2 Revisó:

NUBIA LUCÍA RAMIREZ CRIOLLO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 23

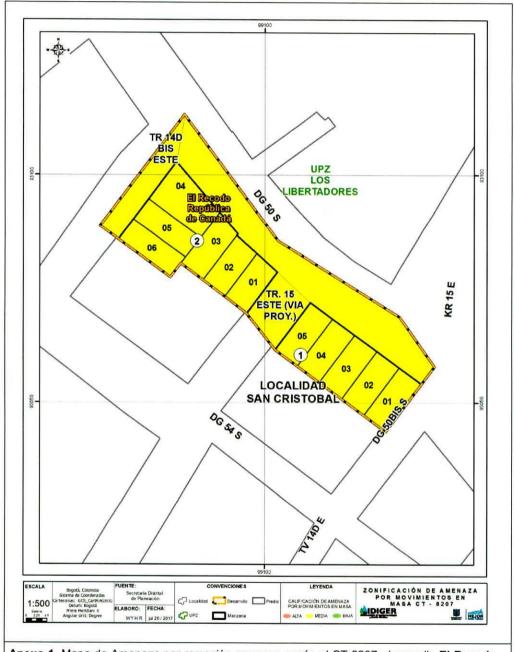
7.3 Revisó y Avaló:

JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 29



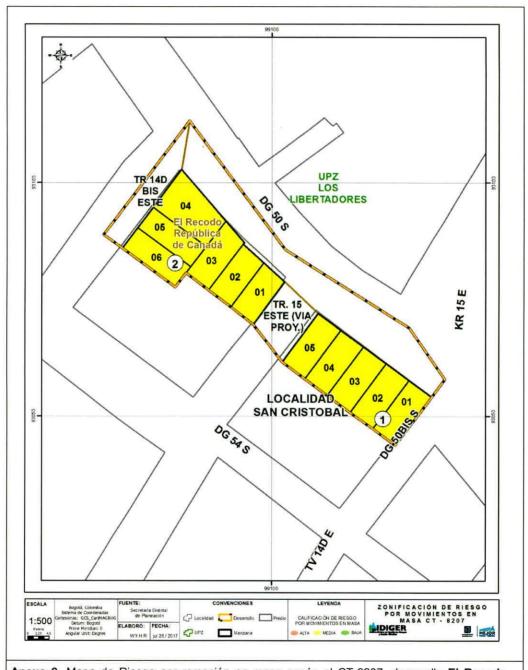
Código:	GPR-FT-13
Versión:	05
Fecha de revisión:	10/03/2016



Anexo 1. Mapa de Amenaza por remoción en masa según el CT-8207, desarrollo El Recodo – República de Canadá.



Código:	GPR-FT-13
Versión:	05
Fecha de revisión:	10/03/2016



Anexo 2. Mapa de Riesgo por remoción en masa según el CT-8207, desarrollo El Recodo - República de Canadá